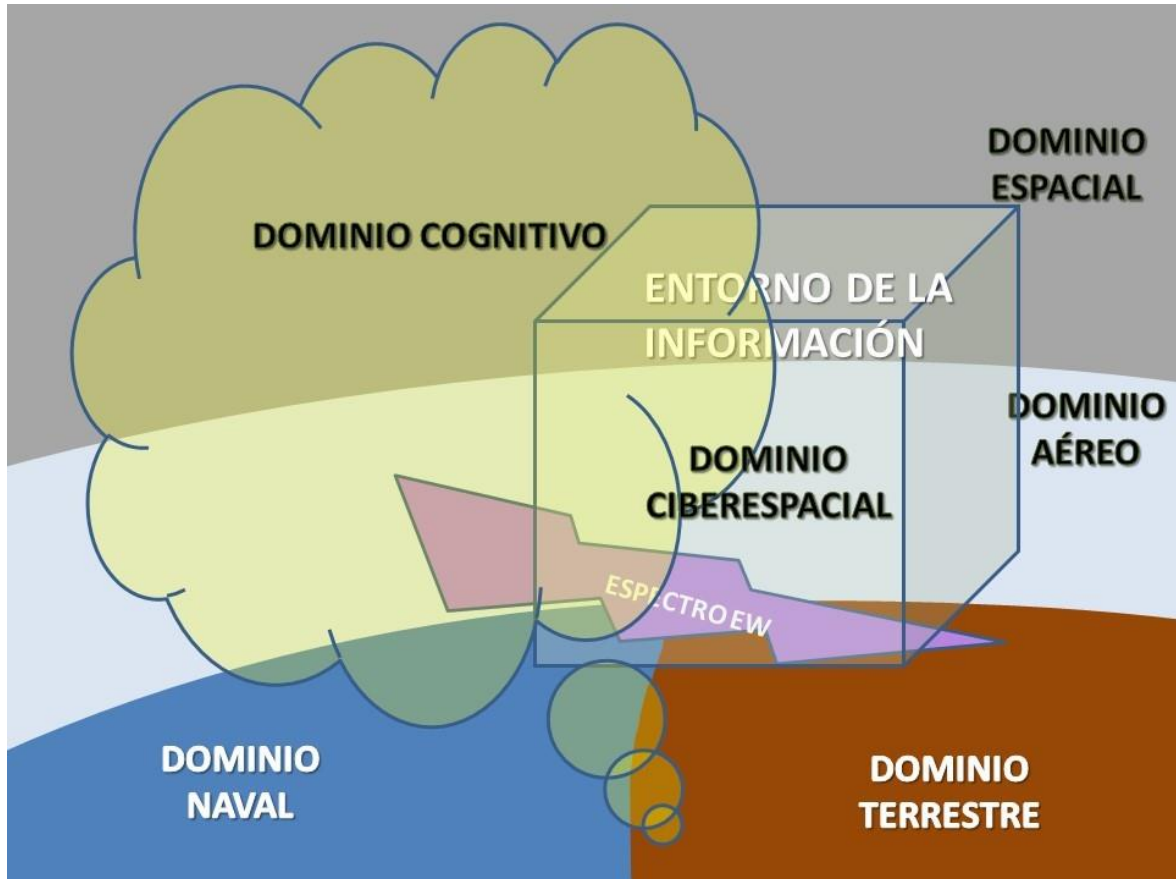


Las operaciones «multidominio» desde la perspectiva de la Alianza Atlántica



Rubén C. García Servert
Teniente General del EA
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Futuro de las Operaciones Militares

Francisco J. Hidalgo Rivero
Teniente Coronel
Oficial de entrenamiento CAOC Torrejón

Las Operaciones Multidominio (del inglés *Multi-Domain Operations* - MDO) se han convertido durante la última década en el término de moda en la Doctrina Militar. Este concepto forma parte de gran cantidad de discusiones filosóficas en la materia, también en nuestro país, y sin embargo es difícil encontrar una definición robusta de a qué nos referimos cuando utilizamos el concepto «dominio» en este contexto.

Durante muchos años, la OTAN «se ha conformado» con la idea tradicional de tres Componentes (Tierra, Mar y Aire), al que más tarde añadieron por expansión el Espacio, incluido dentro del marco Aeroespacial, y que operan en los medios que corresponden a su denominación. Bajo esa perspectiva puramente física, se dedicaron grandes esfuerzos y miles de iniciativas para avanzar en las «Operaciones Conjuntas» tratando de armonizar las acciones en esos cuatro medios físicos. Hoy día aún no se puede considerar un éxito.

Más tarde, y con la rápida evolución tecnológica, el Ciberespacio fue inicialmente encuadrado como factor o instrumento clave, no adscrito ni limitado a un medio físico de los definidos hasta ese momento. No obstante, su vital importancia y su influencia global (demostrada en las operaciones rusas en el Este de Europa) hace que se considere como un quinto dominio. Así, sin haber conseguido llegar a ser conjuntos, nos vemos lanzados a la búsqueda del Multidominio.

Pero en este punto, y para poder estudiar desde una base sólida cómo desarrollar las MDO, queda la tarea difícil, pero necesaria de buscar una definición que nos permita identificar qué es y, sobre todo, qué no es un dominio desde esta perspectiva, y así determinar cuáles vamos a tener en cuenta para las MDO.

Ni la doctrina OTAN ni la tantas veces pionera e influyente doctrina militar estadounidense definen el término, a pesar de que lo utilizan. Podemos encontrar el Ambiente Operacional (*Operating Environment - OE*), que engloba varios dominios en los que el Comandante de la Fuerza necesita operar para alcanzar sus objetivos operacionales y estratégicos. También vemos el Ciberespacio definido como un dominio global, dentro de un difuso Entorno de la Información (*Information Environment*, definido en algunas publicaciones como el conjunto de individuos, organizaciones y sistemas que recopilan, procesan, distribuyen o actúan sobre la información). Por otro lado, se establece que el Espectro Electromagnético trasciende tanto los dominios físicos como ese entorno de la información.

De los dominios considerados, los cuatro que podemos etiquetar como «físicos» (Tierra, Mar, Aire y Espacio) son por lo general bien asimilados conceptualmente. Sin embargo, los conceptos no físicos de Ciberespacio, Entorno de la Información y Espectro Electromagnético son mucho más difíciles de conceptualizar y, por tanto, de encerrar en una definición concreta. Esto nos lleva, como vemos, a situaciones en las que éstos unas veces se incluyen como dominios independientes, otras como elementos que trascienden al resto y que forman parte de otros conceptos difíciles de englobar. Esta confusión puede acrecentar vulnerabilidades propias que pueden ser explotadas por el enemigo.

Para complicar un poco más la cuestión semántica, la propia OTAN utiliza el término «dominio» para algo completamente diferente. La Directiva de Planeamiento de Operaciones Combinadas (*NATO Combined Operations Planning Directive -COPD*) utiliza este término para referirse a los aspectos Político, Militar, Económico, Social, de Infraestructuras y de Información (PMESII) de un conflicto u operación (la doctrina norteamericana los define como «Sistemas»).

En el mundo académico, distintos autores han tratado de buscar una definición del término «*domain*» que se pueda aplicar a las Operaciones Militares, y lo hicieron partiendo de la que recoge el diccionario, pero teniendo en cuenta que el concepto de dominio existe para proporcionar un marco en donde perseguir objetivos estratégicos a través del acceso o control de ese espacio. Así pues, su propuesta de definición de dominio es: «*el espacio crítico de “macromaniobra” cuyo acceso o control es vital para la libertad de acción y la superioridad que requiere la misión*».

Para ello utilizan el concepto de «macromaniobra», que, parte de la Función Conjunta «Maniobra» (la disposición de la Fuerza para conducir operaciones asegurando la ventaja posicional antes de o durante la ejecución, incluyendo el movimiento o el despliegue de las fuerzas al Área de Operaciones y su maniobra en el tiempo y profundidad necesarios para alcanzar los objetivos). Así, la maniobra puede ser la característica que diferencia un dominio de otro. La partícula «macro-» modifica la definición para evitar identificar un nuevo dominio cada vez que cambie la más mínima característica en la maniobra (volar a 1.000 comparado 50.000 pies, o «maniobrar» en el espectro de infrarrojo comparado con hacerlo en el de radiofrecuencia).

En la definición se considera importante que exista la posibilidad de obtener el acceso o bien el control del medio para que éste constituya un dominio. Por ejemplo, se puede actuar sobre la superioridad aérea en una zona operando en ella con libertad de acción, superando cualquier oposición o, por el contrario, negando el acceso, control o uso del adversario a dicha zona. El grado de esa libertad de acción y superioridad en el dominio dependerá de lo que requiera la misión.

Una vez acotado qué es dominio, podemos llegar a una definición de MDO: «la capacidad de usar estructuras de mando con acceso a la información y capacidades de combate a través de un conjunto de dominios, para presentar múltiples y simultáneos dilemas a un adversario con el objetivo de desbordarlo».

Con ello podemos afrontar la identificación de los dominios a tener en cuenta en las Operaciones Militares, no sin antes reconocer la diferente naturaleza de los mismos. Ya en 2005, en una publicación norteamericana denominada *Capstone Concept for Joint Operations* (Concepto Fundamental para las Operaciones

Conjuntas) se definían tres categorías de dominio: la categoría Física (que incluía Tierra, Mar, Aire y Espacio), la Virtual (que abarca el Ciberespacio y la Información) y la Humana (que engloba los dominios Social, Moral y Cognitivo). Pese a que este modelo no prosperó, puede servirnos de base para nuestra tarea de identificar esos dominios.

Junto a los cuatro dominios físicos antes mencionados, y reconocidos en todos los modelos actuales, podemos considerar como quinto dominio el Ciberespacio, que está ampliamente recogido en distintos estudios (en la categoría Virtual del modelo anterior, e incluido en la doctrina americana más actual, como vimos al principio, como parte del Entorno de la Información).

Por otro lado, existen estudios sobre la Doctrina del Ejército Popular Chino acerca de «Operaciones en el Dominio Cognitivo», muy en el campo de las Operaciones Psicológicas. El concepto de este dominio es similar a lo que el modelo anterior recogía en la categoría denominada como Humana, y que abarca toda el área del sentimiento, la percepción, el entendimiento, las creencias y los valores. Éste área constituye el campo de la toma de decisiones a través del razonamiento. Incluye valores intangibles como Liderazgo, Moral, Cohesión, Nivel de Entrenamiento, Experiencia, Conocimiento de la Situación (*Situational Awareness*) y Opinión Pública.

Está claro que un concepto de estas características entra dentro de la definición de dominio que hemos determinado anteriormente, pero por si queda alguna duda podemos citar al actual General Jefe de las Fuerzas Aéreas Aliadas (COM AIRCOM), el General Jeffrey L. Harrigan, que identificó los tres elementos de las MDO: Conectividad, Toma de Decisiones y la Rapidez de Respuesta. El primer y tercer elemento están totalmente ligados al Entorno de la Información y al Dominio Ciberespacial, mientras que el segundo lo hemos visto ligado en el párrafo anterior a lo que ya se identifica hoy día como un nuevo dominio: el Cognitivo.

Este dominio, el sexto y último que vamos a definir en este artículo, aparte de ser de vital importancia, entra de lleno en la evolución tecnológica y académica más reciente. Los avances en los estudios de los *Big Data*, y sus aplicaciones en el desarrollo de la inteligencia artificial son ya vertiginosos y no dejan de lado la posibilidad de su uso en el campo de la Defensa.

Aunque la influencia de la doctrina norteamericana nos abre los ojos hacia esta nueva realidad, la experiencia ante las operaciones de países como Rusia o China y la expansión tanto física como virtual de sus zonas de influencia nos pone sobre

aviso de que nuestros paradigmas pueden estar ya obsoletos. Seguimos debatiendo sobre la mejor manera de afrontar la evolución de unas Operaciones Conjuntas, basándonos en Mandos Componentes. Éstos tratan de adaptarse buscando adentrarse a los nuevos Dominios desde la perspectiva específica propia. Mientras tanto, hay naciones que ya han asimilado esa evolución y han avanzado desde la búsqueda de la Superioridad Naval y Aérea, a la Superioridad de la Información (Dominio Ciberespacial) y finalmente la Superioridad de la Mente (Dominio Cognitivo).

Es preciso no quedarse atrás en esta evolución y seguir en contacto con los estudios más innovadores al respecto de nuestros aliados y también del mundo académico. A nivel de las Fuerzas Armadas, es posible que, para encontrar un camino común que coordine todos los esfuerzos en todos los dominios, hagan falta decisiones audaces que pueden afectar a ciertos paradigmas. Tal vez, la respuesta sea evolucionar hacia un sistema de Mando y Control Multidominio, capaz de armonizar los esfuerzos específicos.

Todo lo anterior, llevado a sus últimas consecuencias, podría cuestionar la estructura actual de Mandos Componentes Específicos, e incluso los sistemas de formación y perfeccionamiento del personal de las Fuerzas Armadas. Por muy radical que un cambio de este tipo parezca, hay que estar abierto a investigar este tipo de ideas si con ello se consigue estar más cerca de la superioridad en todos los dominios, especialmente los que aún están por desarrollar. Vale la pena recordar que no hace tanto las operaciones con *drones* eran consideradas ciencia ficción y hoy día los RPAs (aeronaves pilotadas por control remoto) son una realidad.

Obviamente, esto requiere un profundo estudio desde todos los puntos de vista, pero sea como sea, es preciso avanzar hacia las MDO si no se quiere perder (quizás de manera definitiva) la iniciativa. Esta puede ser una de esas ocasiones en las que quedarse inmóvil sea el peor movimiento.